
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL MARTES 18 DE ENERO DE 1814.

FRANCIA.

Paris 21 de diciembre de 1813.

Cuerpo legislativo, baxo la presidencia de Regnier, duque de Massa.

Despues de las ceremonias de estilo el conde Regnault de Saint-Jean de Angeli habló en los términos siguientes:

„Señores: en las dos últimas campañas, sin haber sido abandonados por la victoria, nos ha desamparado la fortuna.

En la primera de aquellas inutilizó los triunfos mas gloriosos uno de aquellos inviernos, cuyo rigor no se experimenta mas que una vez en un siglo; y la segunda nos ofrece un abandono de aliados, de que ha habido pocos exemplos en Europa.

Por fortuna, señores, la nación que ha gozado de la prosperidad sin desvanecerse, ha sufrido tambien la desgracia sin abatirse; y despues de haber alejado del territorio de nuestros aliados las calamidades de la guerra en los años anteriores, estamos dispuestos á libertarnos valerosamente de estos mismos infortunios.

Llamados al rededor del trono en estas críticas circunstancias, el Emperador acaba de asociaros á las miras de su política y á los esfuerzos de su administracion.

He dicho á las miras, y no á los secretos de su política; de esta política que ha tenido siempre por objeto la defensa de la independendia, del honor, de la industria y del comercio de la Francia y de sus aliados.

Pero las naciones, como tambien los gobiernos, vivamente afectados y preocupados con los nuevos acontecimientos, olvidan los antiguos, conservan el débil recuerdo de las causas primeras, y pierden de vista los eslabones de esta cadena histórica, que une lo pasado con lo presente.

No quiera Dios, señores, que trayga yo á la memoria solamente las desgracias antiguas, propias para irritar los ánimos, y despertar los ya olvidados resentimientos.

Solo llamaré vuestra atencion á lo pasado, porque en los documentos antiguos se puede descubrir con certeza quienes son los verdaderos autores de la guerra.

Esta dura en Europa hace 20 años: la última ha sido consecuencia de la primera, y ha tenido el mismo origen.

Para conocer á quien deben atribuirse los males y la duracion de la guerra, bastará subir á su origen, y recordar que las naciones han sido deudoras á la Francia de todos los intervalos de paz, ó por decir mejor de las cortas suspensiones de armas, durante las quales han respirado.

No ha sido ciertamente la Francia el agresor, ni en 1792, quando fue invadida; ni en el año 7, quando se rompió el tratado de Campo-Formio; ni en el año 8, quando los rusos atravesaron la Alemania y la Italia para amenazar nuestras fronteras; ni en el 10, quando se violó el tratado de Amiens; ni en la época de la invasion de la Baviera, quando fue quebrantada la paz de Luneville; ni en el tiempo que fue condenado al olvido el tratado de Presburgo; ni quando se faltó á las estipulaciones de Tilsit, ni en fin quando se rompieron los tratados de Viena y de Paris. Al contrario, ¿no fue la Francia la que victoriosa y conquistadora consintió en el armisticio de Leoben y en la paz que le siguió? ¿No fue la Francia la que venció en Marengo para tratar en Luneville, y en Austerlitz para restituir la mayor parte de sus conquistas, y enriquecer los tronos? En fin, ¿la Francia rehusó jamas el armisticio durante la guerra, ni la paz durante las negociaciones, asi antes del tratado de Presburgo, como anteriormente al de Viena? Hoy mismo las bases preliminares propuestas por las potencias aliadas ¿no han sido aceptadas por S. M., quien declara á su pueblo, á sus aliados y enemigos que por su parte no hay obstáculo alguno para el restablecimiento de la paz?

Estas verdades, señores, relativas á las guerras precedentes, constán de documentos verídicos consignados en la historia: por lo que hace á los acontecimientos modernos, estas mismas verdades se demostrarán con los documentos existentes en la secretaría de los negocios extrangeros, y S. M. pide que nombreis una comision para instruirse de ellos.

Durante las negociaciones *las potencias aliadas han deseado continuar las hostilidades*, dándonos á conocer con esto las medidas que exigen la necesidad y seguridad del estado. S. M. os ha dicho, señores, que las naciones no pueden tratar con seguridad sino desplegando todas sus fuerzas.

Pero ya la energía que se muestra en todas partes, y las numerosas levas que se estan haciendo, dan bastantemente á conocer la intencion de la nacion francesa de mantener la integridad de su territorio y el honor de sus leyes.

El deseo de la gloria, el amor de la patria y el anhelo de su prosperidad son unas pasiones nobles, que jamas se extinguen en los corazones generosos: ellas aseguran el zelo con que auxiliareis, señores, los esfuerzos de la administracion pública para sostener con poderosos medios de defensa las negociaciones que van á entablarse. La Francia era menos poderosa, menos fuerte, menos fértil y rica de recursos el año 8, quando amenazada por el Norte, invadida por el Mediodia, despedazada por las facciones en el interior, exhausta de recursos, desorganizada en su administracion y desalentados sus ejércitos, la victoria de Marengo vino á restablecer su honor, y el tratado de Luneville traxo la paz.

He delineado este quadro, señores, á fin de reanimar nuevamente, asi en

el interior como en el exterior, el sentimiento enérgico de nuestra dignidad y de nuestro poder; y á fin de que nuestros amigos y enemigos puedan conocer los pensamientos del Monarca, la fuerza de la nacion, la moderacion de sus deseos, su anhelo por una paz honrosa, y su aversion á vergonzosos tratados."

El cuerpo legislativo dió á los oradores del consejo de Estado copia del decreto imperial que acababa de comunicarse, como tambien del discurso del conde Regnault de Saint-Jean de Angeli.

Sigue el decreto imperial nombrando una comision de cinco individuos encargados de exâminar los documentos oficiales que debe presentar al cuerpo legislativo el ministerio de relaciones exteriores.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 24 de diciembre.

Oficio del almirante Young á J. Wilson Croker, á bordo del Invencible, delante del Escalda, á 11 de este mes.

Remito para instruccion de los lores comisarios del Almirantazgo copia de un parte del capitan lord Jorge Stuart, del navío de S. M. el Horacio, en que da cuenta de la destruccion de una batería de seis cañones de á 24 en la isla de Thoulen, la qual hubiera impedido que los buques subiesen hasta Keelan.

El enemigo no se empeñó en su defensa, sino que huyó; pero esto no desmerece al valor con que el teniente Whyte, los oficiales y soldados se encaminaron al ataque. Tengo el honor &c. = *Young.*

A bordo del Horacio, delante de Zuider-zee, á 10 de diciembre de 1813.

„ Una densa niebla, que impidió ayer dar la vela al Tickler, me proporciona la ocasion de comunicar á V. la noticia de una gloriosa accion, empeñada con los botes del Horacio y del Anñon, baxo las órdenes inmediatas de Mr. Whyte, primer teniente del Horacio. Habiendo recibido avisos de que los franceses habian aumentado sus fuerzas en la isla de Thoulen con 400 hombres, y juzgando necesario el asegurarme de la batería de la punta de Steavinessa, á fin de abrir á los buques el paso del Keelan, envié los botes de los dos navíos con sus tripulaciones solamente, que desembarcaron á dos millas á retaguardia de la batería. Apeñas lo supieron los franceses quando se pusieron en huida, sin dexar á nuestros valientes la ocasion de combatir; y asi no pudieron hacer mas que tres prisioneros. La batería montaba seis cañones de á 24. El teniente Whyte, con el auxilio de Mr. Champion, primer teniente del Anñon, y de los oficiales y marineros á sus órdenes, desmontó la batería, clavó los cañones, inutilizó las cureñas y las municiones, y volvió á bordo á las tres y media de la mañana. Aunque el enemigo no hizo ninguna resistencia, espero que esta circunstancia no disminuirá el mérito de los oficiales y marineros empleados, y que su zelo y actividad merecerán vuestra aprobacion. Tengo la honra &c. = *Stuart.*"

El mayor Alexandro Macdonald ha dirigido al ministro de la Guerra el oficio y documentos siguientes :

Oliva, cerca de Dantzick , 1.º de diciembre.

„Milord: por mi oficio de 29 de noviembre participé á V. E. que las baterías de la primera paralela, montada por 74 piezas de artillería de diferentes calibres, habian roto el fuego contra las obras de Bischofs-Berg el 17, y que los almacenes de la isla Speiker, en donde se creía que exístiesen 1200 á 1300 medidas de trigo y de arroz, habian sido incendiados por el fuego de las baterías colocadas sobre el arrabal de Ohra. Ahora tengo la satisfaccion de comunicar á V. E. que el 29 de noviembre se firmaron los artículos de la capitulacion adjunta. Las tropas que componen la division del ejército aliado, empleadas en el sitio, se han distinguido por su bizarría en todas ocasiones. Tambien debo hacer al enemigo la justicia de confesar que ha hecho una valerosa defensa, disputando cada paso de terreno que podía serle de alguna utilidad, y solo ha cedido á la superioridad del número. = Alexandro Macdonald, mayor general de la artillería á caballo.”

Capitulacion firmada entre SS. EE. el teniente general Berozdin, el mayor general Welzaminoff y los coroneles ingenieros Monfredi y Pullet, autorizados con los correspondientes poderes por S. A. R. el duque de Wurtemberg, comandante en jefe de las tropas empleadas en el sitio de Dantzick por una parte, y por la otra el conde de Heudellet, general de division, el general de brigada d' Hericourt, y el coronel Rechemont, provistos de los respectivos poderes del conde Rapp, comandante en jefe del décimo cuerpo del ejército.

ART. 1.º Las tropas que componen la guarnicion de Dantzick, y ocupan los fuertes y reductos dependientes de la plaza, saldrán de ella con sus armas y bagages el 1.º de enero de 1814, á las 10 de la mañana, por la puerta de Oliva, y rendirán las armas frente de las baterías de Gottes-Engon, si antes de esta fecha no fuese socorrida la guarnicion de Dantzick por un cuerpo de tropas igual en número al ejército sitiador, ó si antes de este tiempo no ha decidido de la suerte de Dantzick algun tratado firmado por las potencias beligerantes. Los oficiales conservarán sus espadas, y en consideracion á la vigorosa defensa y distinguida conducta de la guarnicion, el destacamento de la guardia imperial y un batallon de 600 hombres conservarán sus armas, y llevarán consigo dos piezas de artillería. Asimismo conservarán sus armas y caballos 25 soldados de caballería.

2.º El fuerte de Weichshelmunde, Holm y las obras intermedias, como tambien las llávés de la puerta de Oliva, se entregarán al ejército combinado en la mañana del 24 de diciembre.

3.º Firmada que sea la presente capitulacion, el fuerte Lacoste, el de Neufahrwaser con sus dependencias, y la orilla izquierda del Vístula hasta el reducto Gudin con la línea de reductos situados en el Zigankendorg y el Mowenkrugschanze, serán entregados al ejército sitiador en su actual estado. El puente que mantiene comunicacion desde Fahrwaser al fuerte de

Weichselmunde se retirará, y será colocado en la boca del Vístula, entre Neufahrwasser y el Mowenkrugschanze.

4.º La guarnicion de Dantzick será conducida á Francia prisionera de guerra. El conde Rapp promete formalmente que ninguno de los oficiales ó soldados volverán á servir hasta que sean cangeados con un número igual de tropas de las potencias que estan en guerra con la Francia &c.

5.º Las tropas polacas tienen libertad para seguir al ejército frances. Las tropas de los soberanos que forman parte de la coalicion contra el emperador Bonaparte serán conducidas á los estados de sus soberanos, cuyas órdenes obedecerán.

(Los otros artículos son de mera fórmula.)

Segun los oficios de lord Cathcart, su fecha en Francfort á 12 de diciembre, S. M. I. de Rusia no ratiñó esta capitulacion, mandando que se volviese á emprender el sitio de Dantzick hasta que la guarnicion se rindiese prisionera de guerra.

El 20 del corriente se han recibido periódicos de Halifax, en que se anuncia que el ejército americano de 7000 hombres, á las órdenes del general Hampton, ha sido vergonzosamente rechazado de la frontera del Canadá el 28 de octubre por una legion franca de canadianos, mandada por el coronel Sallaberry, que ha tomado una posicion excelente en los bosques donde se halla atrincherado. El teatro de esta heroicidad ha sido en Chateaugay. El resultado de la accion ha sido el haber obtenido las milicias licencia para volver á sus casas durante el invierno.

S. A. R. el Príncipe Regente ha nombrado al conde de Clancarty embajador extraordinario y ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña cerca de S. A. R. el Príncipe de Orange Nassau, príncipe soberano de las Provincias-Unidas de los Paises-Baxos, y le acompaña el caballero Roberto Gordon, como primer secretario de la embaxada.

Extracto de varios oficios remitidos por el almirante Young á bordo del Invencible en el Roompot á 19 de diciembre de 1813.

Habiendo desembarcado el capitán Owen con las tropas de marina en la parte meridional de la isla de Beveland, remito la relacion del modo con que ha sido recibido por los habitantes.

Ter-Goes 17 de diciembre.

„Esta mañana al amanecer me hice á la vela con los destacamentos de tropas de marina que se sirvió V. poner á mis órdenes, y desembarqué en la rada á unas tres millas de Zervees. Los paisanos corrieron á mí de todas partes, llevando en medio de ellos el pabellon holandés, y durante nuestra marcha á Goes repitió sin interrupcion esta muchedumbre el grito de Orange-Booven; de suerte que esta escena era una de las mas interesantes que he visto jamas. Inmediatamente se leyó desde las ventanas de las casas capitulares la proclama de S. A. el Príncipe de Orange, como tambien la de los magistrados, y ambas fueron recibidas con las mas vivas aclamaciones.

De este modo se ha frustrado la intencion del enemigo, que era hacer una requisicion para la guarnicion de Flesinga; y ya el pabellon holandés tremola en todos los campanarios de la orilla occidental. Ha sido muy arre-

glada la conducta de los destacamentos de las tropas de marina en medio de esta regocijada escena, y de los agasajos que han recibido de los habitantes. = *G. W. Owen*, capitán del Cornwall."

Invencible 20 de diciembre.

„Ruego á V. participe á los lores comisarios del almirantazgo que el capitán Owen estaba el 18 de este mes en Borselen (parte meridional de Bevelan) Habiendo sabido dicho capitán que el enemigo hacia requisiciones en Krabbendyke para Batz, envió al mayor Bartleman, cuyas tropas, dexando sus mochilas, persiguieron al enemigo, aunque no pudieron alcanzarle. El capitán Owen halló en Borselen dos baterías, una de 10 cañones de hierro y dos de bronce, y la otra de seis ú ocho cañones y dos morteros. Todos los cañones estaban clavados; pero hizo habilitar dos, á fin de tomar con un pequeño destacamento la torre de Borselen, donde hay un buen cuartel; y además pensaba desembarcar alguna cantidad de pólvora, con el objeto de interrumpir la comunicacion con el rio. A su llegada á Boes encontró ya formadas tres compañías de guardias nacionales holandesas, cuyos oficiales se conformaron con todos sus deseos, ayudándole á organizar seis compañías de caballería, de á 60 hombres cada una, y seis de infantería de á 100 hombres. La caballería está ya casi formada, para lo qual los habitantes prestaron sus servicios y sus caballos. Hay destacamentos considerables que hacen el servicio, y en los caminos y en varios puntos de la playa rondan patullas y guardias. Habiendo sabido ayer que el enemigo habia desembarcado 500 hombres en Borselen, envié inmediatamente refuerzos al capitán Owen; pero aun no he recibido noticias. No dudo que hayan desembarcado algunos franceses; pero creo muy exâgerado el número por el temor de los que han enviado el aviso. = *W. Young*."

Invencible 21 de diciembre.

„El capitán Owen participa haber sido inmediatamente rechazado el cuerpo frances que habia desembarcado en Borselen. Todos los habitantes corrieron á tomar las armas, y quantos pudieron proporcionarse una, de qualquier especie que fuese, se incorporaron con el destacamento de las tropas de marina, y marcharon contra el enemigo, el qual se reembarcó luego que los vió acercarse. El capitán Owen hace el mayor elogio de los habitantes, y de la buena conducta de las tropas de marina. = *W. Young*."

El vice-almirante sir Eduardo Pellew ha remitido un oficio del honorable capitán Duncan, de la fragata Imperiosa, comunicando el apresamiento del corsario frances el Audaz el dia 31 de agosto en el estrecho de Bonifacio. El capitán Hopkins, de la corbeta Helicon, apresó al corsario frances Revenant de St. Maló, de 14 cañones y 70 hombres de tripulacion.

El capitán Chotam, de la Madriada, apresó el 12 del corriente el cúter armado del Rey de Dinamarca el Abigail, con 40 hombres.

El almirante sir J. B. Warren ha remitido la lista de los barcos siguientes apresados ó destruidos por la esquadra que tiene á sus órdenes; á saber: dos corsarios americanos en la bahía de Pasamakuari por el Emulous, como tambien la goleta Orion y una lancha: el corsario americano el Portsmouth y el buque nombrado Industria por la corbeta la Arabe.

Bermeo 7 de enero de 1814.

El ayuntamiento constitucional de esta villa, la primera que se convocaba en las juntas generales de só el árbol de Guernica, y la primera en esta provincia que juró nuestra santa Constitución, sin estar todavía libre de enemigos, llena de gratitud y devoción, y uniendo sus votos con los del clero, y un grande y lucido número de ciudadanos de todas clases, convidados á este grande objeto, celebró ayer mañana en su iglesia parroquial de Santa Eufemia, con misa y sermon, pronunciado por el decano del cabildo, alusivo al alto misterio del día, y con vísperas y *Te Deum* por la tarde, las victorias conseguidas hasta hoy por las invencibles armas nacionales unidas á las de los aliados, y el plausible anuncio de la venida de la Regencia del Reyno á la capital, panteon glorioso de los primeros mártires españoles sacrificados en nuestra gloriosa revolucion. La augusta presencia del Señor Sacramentado, y un excelente coro de música dieron toda la solemnidad posible á esta funcion.

El ayuntamiento salió en cuerpo de la casa consistorial, cuya fachada principal estaba adornada con banderas nacionales y aliadas, y baxo de ellas una tricolor de un corsario armado en Santoña, apresado el mes pasado con diez franceses, incluso el comandante, en esta rada de Machichaco por dos barcos pescadores de este puerto, equipados por el ayuntamiento; el qual volvió formado á las casas capitulares: su presencia, las salvas, el repique general de campanas, y el aplauso universal del entusiasmado pueblo presentaban el quadro mas placentero.

Concluyóse la funcion con una novillada por la tarde, varias sonatas alegóricas á la apurada situacion del tirano de Francia, y con bayles á estilo del pais, que duraron hasta muy entrada la noche.

Madrid 17 de enero.

El 15 del corriente abrió en esta corte el Congreso nacional sus sesiones, principiadas en Cádiz, continuadas en la ciudad de S. Fernando, é interrumpidas por la traslacion á Madrid.

Ayer á la una del día se presentó en el salon de Cortes la Regencia del Reyno á congratular al Congreso con motivo de su instalacion en esta corte; y habiendo ocupado S. A. el lugar correspondiente al pie del trono, el señor Regente Agar (por indisposicion del señor cardenal de Borbon) pronunció el siguiente discurso:

„ Señor:

„ En este dia afortunado, en que reunido el Congreso en la capital del imperio español, se presenta á la Europa ostentando el feliz suceso que han tenido los esfuerzos del generoso pueblo á quien representa, se complace la Regencia en celebrar con V. M. tan digno premio de la constancia española y felicita á V. M. por la dicha de poder dictar las leyes que han de afianzar la prosperidad y la paz de la nacion española en la vasta extension de sus dominios desde un pueblo que fue el primero que proclamó su independencia, arrostrando los horrosos peligros que le rodearon, y desdeñando

la opresion que se le preperaba, que supo padecer con fortaleza indomable, y que pudo ser vexado con atrocidad, pero jamas sometido.

„¡Quiera Dios bendecir los desvelos de V. M., y abreviar los dias de nuestros males, concediéndonos ver luego, como con fundadas esperanzas podemos prometernos, sentado en el trono de sus mayores al virtuoso, al deseado de los pueblos, al perseguido Fernando!”

Despues de haber contestado el señor presidente de las Cortes, se retiró la Regencia del Reyno, acompañada de los mismos señores diputados que la recibieron. En su tránsito desde palacio al salon de las sesiones, y á su vuelta, recibió S. A. mil aplausos, en que manifestaron los habitantes de este heroyco pueblo su amor al gobierno.

Hoy á las 12 de la mañana se presentó á las Cortes con igual objeto que la Regencia del Reyno el mariscal de campo D Pedro Villacampa, gobernador militar de Madrid &c., acompañado de varios generales, de los gefes y oficiales de los regimientos de la guarnicion y del estado mayor de la plaza. Pronunció un breve y elocuente discurso manifestando su adhesion á las nuevas instituciones, y su determinacion á sostenerlas. El señor presidente le contestó expresando su agradecimiento en nombre de las Cortes, y se retiró el gobernador á su posada con el mismo acompañamiento.

Una diputacion del ayuntamiento constitucional de la ciudad de Segovia, compuesta de D. Jacinto del Rio, alcalde de segundo voto, de D. Josef Casavan y D. Manuel Vazquez Araujo, regidores, y del procurador síndico D. Melchor Andres, con el apoderado general de la tierra, se presentó el 12 del corriente á felicitar á la Regencia del Reyno por su feliz llegada á esta capital, y tuvo la honra de merecer á S. A. las mas expresivas demostraciones de benevolencia y de gratitud.

ARTICULO DE OFICIO.

Habiendo procedido las Cortes ordinarias á la eleccion de presidente, vice-presidente y uno de sus secretarios, resultaron electos para presidente el Sr. D. Gerónimo Diez, diputado por Salamanca; para vice-presidente el Sr. D. Antonio Joaquin Perez de la Puebla, diputado por Nueva-España, y para secretario el Sr. D. Diego Ramos Aparicio, diputado por Extremadura.

Actas de las Cortes ordinarias, para que el público sepa con certeza sus resoluciones, y no extravie la opinion por medio de extractos equivocados. Se hallarán á 6 quartos cada pliego desde el núm. 59, y á real idem hasta el 58, en el despacho de la imprenta nacional, en donde tambien se admiten subscripciones á 22 rs. cada mes para Madrid, y á 30 para fuera.

Por providencia del Sr. D. Francisco de Asin, juez de primera instancia en esta corte, se ha mandado sacar por segunda vez á pública subasta dos oficios de receptor de los reales consejos, tasados en 18750 rs., por término de 15 dias, contados desde el 9 del corriente mes de enero. Quien quisiere hacer postura acuda á la escribanía del número de D. Ramon de Milla Cuellar, donde se admitirán las que hicieren.